



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Setiembre de 1.994

Expediente No 8.120/84

RES. No 358/94

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Francisco Manuel Gonzalez, L.U. No 13.451, en el sentido de obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física (Plan/84) para la carrera de la Licenciatura en Física (Plan/87);

Que mediante Res. No 330/93, se le otorga reconocimiento de las asignaturas, y se autoriza la inscripción fuera de término de las asignaturas ANALISIS MATEMATICO III, FISICA II y COMPUTACION PARA FISICOS Y QUIMICOS;

Que a fs. 11 vta. de estos actuados la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física, se expide sobre las asignaturas Introducción a la Física, Física II y Computación para Físicos y Químicos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar al alumno FRANCISCO MANUEL GONZALEZ, L.U. No 13.451, reconocimiento parcial de la asignatura INTRODUCCION A LA FISICA, debiendo el recurrente rendir una prueba complementaria sobre el tema "Optica Geométrica". Acordándosele un plazo de hasta el 31/03/95.

ARTICULO 2o: Aceptar la inscripción en las asignaturas FISICA II, COMPUTACION PARA FISICOS Y QUIMICOS, condicionada la regularización de ambas o la aprobación del exámen complementario mencionado en el Artículo 1o.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón y registro. Cumplido, RESERVESE.




CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas